

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMER VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS DIECISÉIS Y DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e

inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día dieciséis de enero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veinticuatro.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/207/2024 con fecha de recepción catorce de febrero de dos mil veinticuatro.

4. Órgano supervisado. Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Monclova, Coahuila de Zaragoza, los días dieciséis y diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo Semestre del año dos mil veintitrés.

8. Personal encargado de atender la visita: La Titular del Juzgado Licenciada Jazmín Leija Gaona y su personal de apoyo.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día catorce de febrero del dos mil veinticuatro, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado

los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de **343** audiencias, desahogando **230**, difiriendo **107** y cancelando **06**. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Agenda de trabajo”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección del archivo del Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintitrés, se recibieron en total **527** asuntos. La información pormenorizada respecto a los asuntos recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**.

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintitrés, fueron recibidos **27** medios de auxilio judicial, y librados **92** medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**.

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintitrés, se dictaron un total de **232** sentencias definitivas y **14** sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos **13** medios de impugnación durante el segundo semestre del año dos mil veintitrés. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintitrés, se recibió **01** amparo directo y **12** amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós se recibieron **91** promociones irregulares y fueron abiertos **293** expedientillos por prevención y desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: De la inspección administrativa realizada en el archivo judicial se obtuvo que el total de expedientes remitidos al archivo durante el segundo semestre del año dos mil veintitrés fue de **1,222** expedientes, a través de **02** oficios de remesas. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar el desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó **595** diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciendo el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada funcionario, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintitrés fueron generados en total **3,869** acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	4
General	Incompetencias	1
General	Excusas	1
General	Emplazamientos	4
General	Incidentes	4
Materia Familiar	Juicios relativos al Matrimonio	12

Materia Familiar	Juicios relativos a rectificaciones o correcciones de actas del registro civil	4
Materia Familiar	Juicios que afecten el parentesco, paternidad, filiación o los alimentos	4

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben **11** cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, la Visitaduría remitirá sus hallazgos a la Unidad Correspondiente.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas o denuncias.

Por instrucciones del Visitador Judicial General, Maestro Gerardo Ontivero Rentería, se suspende el ejercicio de la Primera Visita Judicial Ordinaria, siendo las doce horas con treinta minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionario	Cargo
Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.	Visitador Judicial.
Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra.	Visitadora Auxiliar.

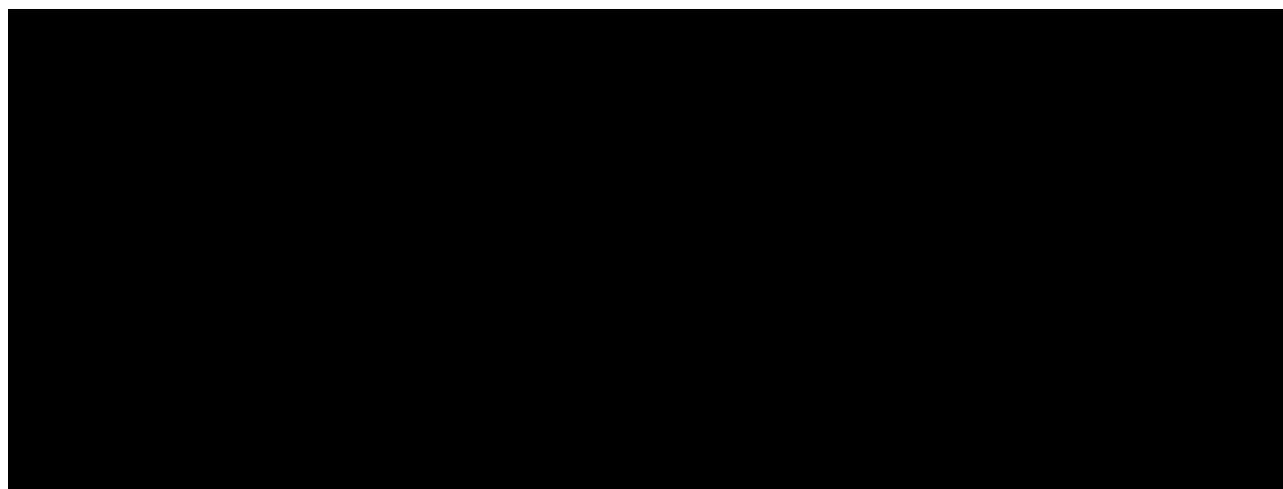
Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciada Yazmín Leija Gaona.	Juez.

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuación se requiere la matrícula de personal a la Titular:

	Nombre	Cargo	Cuenta con firma electrónica con registro en el PJECZ.
1	Yazmín Leija Gaona	Juez	Sí
2	María Guadalupe Correa García	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Sí
3	Yolanda Elizabeth De la Rosa Guerra	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Sí
4	Edson Alejandro Reséndiz Rocha	Actuario	Sí
5	Selene Yuvisela Sánchez Valenzuela	Actuaria	Sí
6	Victoria Alejandra Vidrio Vázquez	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
7	Juanita Alejandra Villa Robledo	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
8	Monserrat Elizabeth Maldonado Ríos	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
9	Ángela Daniela Pérez Alonso	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
10	María de Lourdes Zertuche Esquivel	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
11	Gabriela Ramírez Chavarría	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
12	Edna Estefanía Berardi Membreño	Auxiliar Administrativa	No aplica



ANEXO 2
AGENDA DE TRABAJO

Respecto al segundo semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	343
Total de audiencias desahogadas.	230
Total de audiencias diferidas.	107
Total de audiencias canceladas.	6

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil:	2
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	67%

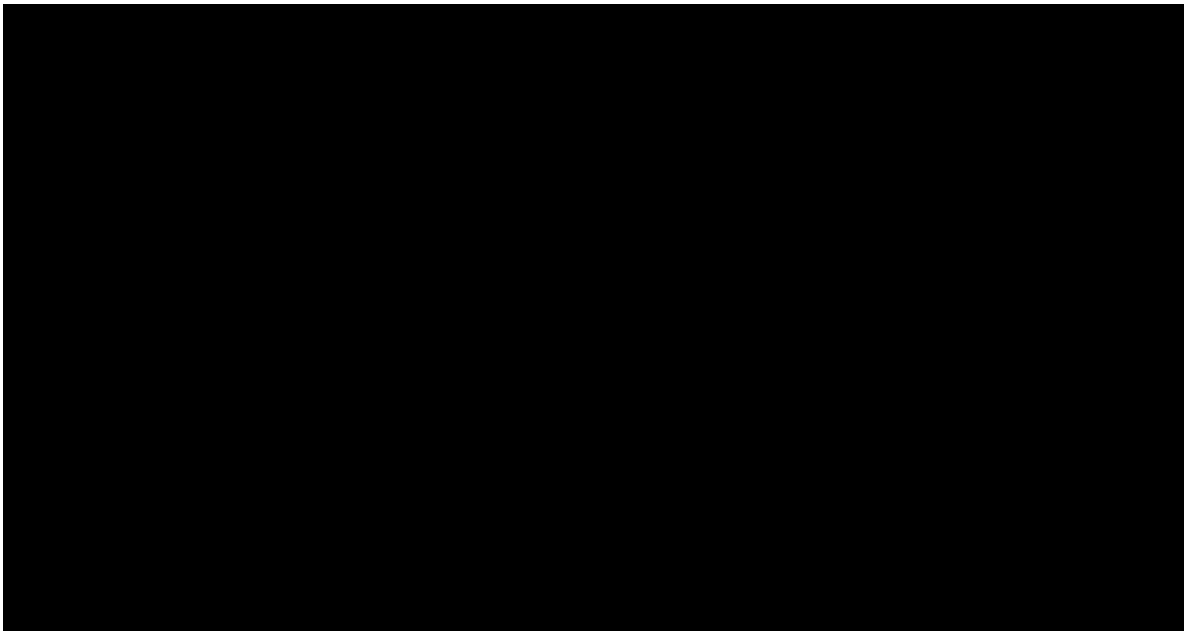
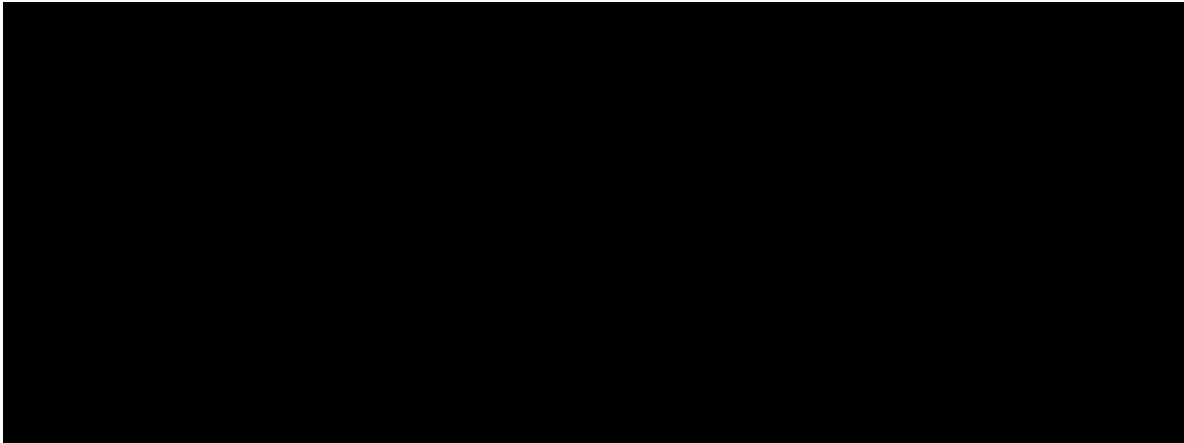
En este acto se procede a preguntar a los Secretarios de Acuerdo y Trámite, licenciadas María Guadalupe Correa García y Yolanda Elizabeth De la Rosa Guerra, respecto a la cantidad de audiencias diferidas y la razón del diferimiento, manifestando bajo protesta de decir verdad que 105 son causas imputables a las partes, 01 causas imputable al juzgado, y 01 por otra causa.

Muestreo de audiencias diferidas.			
	Expediente	Tipo de audiencia	Razón de su diferimiento.
1	658/2020	Incidental	Inasistencia de la partes
2	197/2023	Preparatoria	Inasistencia de la partes
3	60/2021	De Juicio	Inasistencia de las partes
4	258/2023	Oral	Inasistencia de la parte demandada
5	549/2022	Preparatoria	Agente del Ministerio Público
6	515/2020	Incidental	Inasistencia actor incidental y Agente del Ministerio Público
7	490/2023	Continuación de Juicio Incidental	Inasistencia del demandado incidental

Muestreo de audiencias canceladas.			
	Expediente	Tipo de audiencia	Razón de su cancelación.
1	312/2023	Preparatoria	Se anotan por error en la agenda sin formar parte de un acuerdo o una audiencia, es decir nunca se programó

2	955/2022	Oral	Se anotan por error en la agenda sin formar parte de un acuerdo o una audiencia, es decir nunca se programó
3	745/2023	Oral	Se anotan por error en la agenda sin formar parte de un acuerdo o una audiencia, es decir nunca se programó

Aclaración: Los datos de las audiencias fueron obtenidos de una agenda electrónica.



ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO

Se solicita el muestreo de 10 expedientes verificando que se encuentren en su lugar:

Consecutivo	No. expediente	¿Se encuentra archivado correctamente?
1	658/2020	Sí
2	60/2021	Sí
3	549/2022	Sí
4	955/2022	Sí
5	195/2023	Sí
6	258/2023	Sí
7	312/2023	Sí
8	490/2023	Sí
9	745/2023	Sí
10	537/2023	Sí

**ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO**

Del segundo semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Folios de demandas	498
Folios de exhortos	29
Folios cancelados	0
Total de folios registrados	527

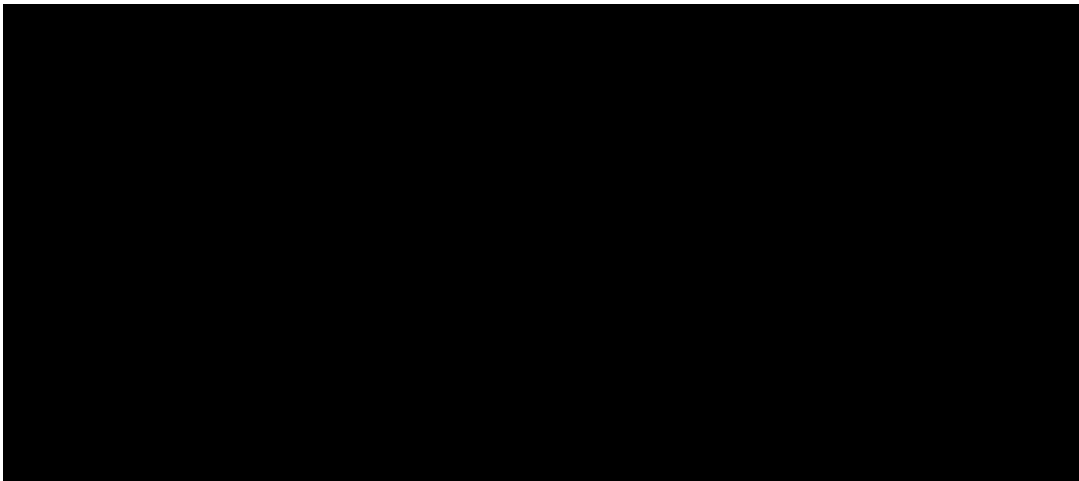
De 498 folios de demandas, se desprende lo siguiente:

Folios radicados	430
Folios desechados	51
Folios pendientes de radicar o desechar	17

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
15/4/2024	15/4/2024	421/2024	5



ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

RECIBIDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintitrés, se desprende la siguiente información:

Tipo de medio de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes de devolver
Exhortos	27	27	0
Despachos	0	0	0

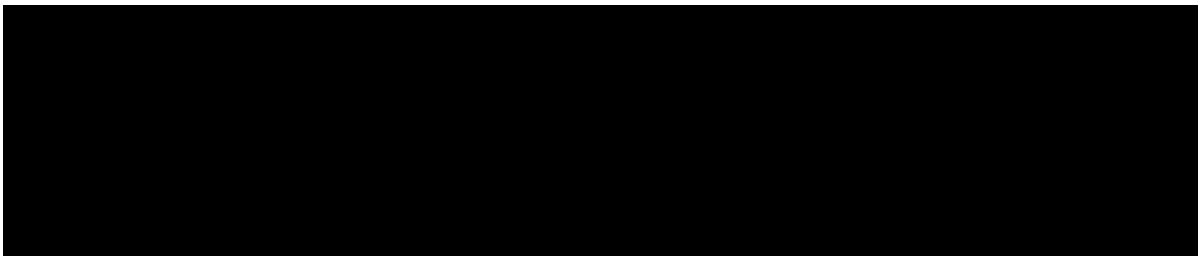
De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

Medios de auxilio desechados	4
-------------------------------------	---

LIBRADOS

Del segundo semestre del año dos mil veintitrés, se desprende la siguiente información:

Librados	Devueltos
92	22



ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	233
Total de sentencias dictadas	232
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	206
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	26
Asuntos devueltos a trámite	1

Del análisis del libro se desprende que de las 232 sentencias dictadas, ninguna tuvo prórroga.

De las sentencias definitivas dictadas fuera de término, se seleccionan al azar cinco de ellas, mismas que se describen a continuación:

	No. de expediente	Tipo de Juicio	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga
1	420/2023	Divorcio	6/7/2023	13/7/2023	4	No
2	397/2023	Divorcio	7/7/2023	2/8/2023	7	No
3	497/2023	Divorcio	29/8/2023	14/9/2023	3	No
4	53/2023	Divorcio	27/10/2023	13/11/2023	10	No
5	693/2023	Divorcio	1/11/2023	6/11/2023	2	No

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	14
Total de sentencias dictadas	14
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	13
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	1
Asuntos devueltos a trámite	0

Del análisis del libro se desprende que de las 14 sentencias dictadas, ninguna tuvo prórroga.

A continuación se describe la sentencia interlocutoria dictada fuera de término:

	No. de expediente	Tipo de Incidente	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga
1	914/2020	Autorización de menor para salir de viaje	5/9/2023	29/9/2023	12	No

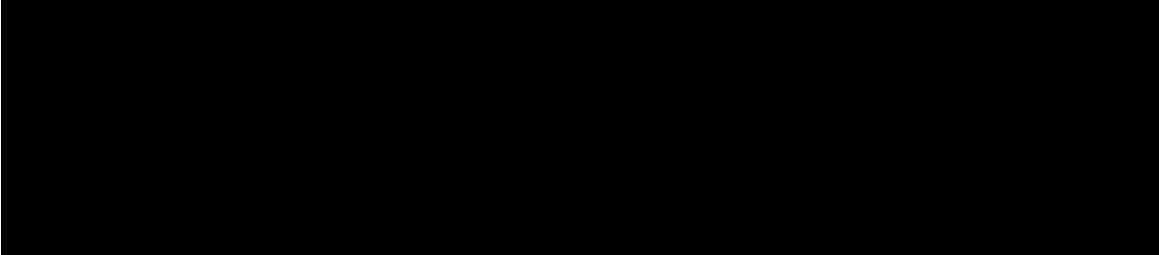
ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del segundo semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Apelaciones	Quejas	Total
13	0	13

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	6	6	0
Tribunal Distrital	7	7	0

Total de reconsideraciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	4
Total de medios de impugnación pendientes de enviar a la alzada del semestre en curso:	2

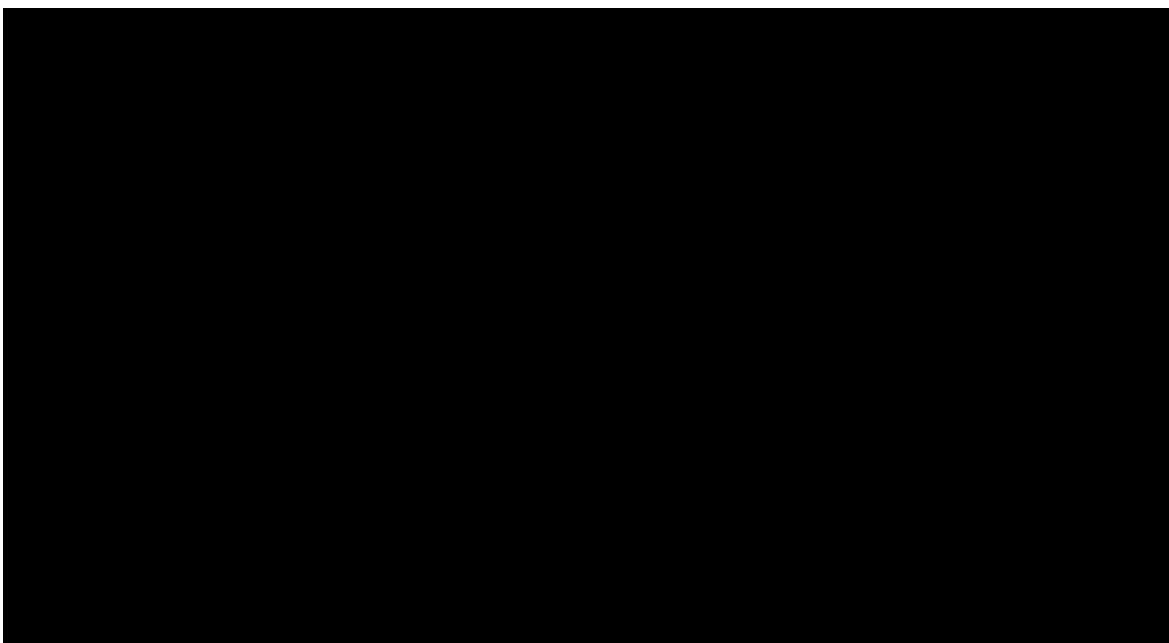


**ANEXO 8
AMPAROS**

Del segundo semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Amparos Directos		
Amparos recibidos		1
Amparos concluidos		0
	Amparos negados	0
	Amparos sobreseidos	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos desechados	0
Amparos pendientes de resolución		1

Amparos Indirectos		
Amparos recibidos		12
Amparos concluidos		11
	Amparos negados	4
	Amparos sobreseidos	1
	Amparos concedidos	6
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos desechados	0
Amparos pendientes de resolución		1



ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del segundo semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	91
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	293

ANÁLISIS CUALITATIVO

PROMOCIONES IRREGULARES

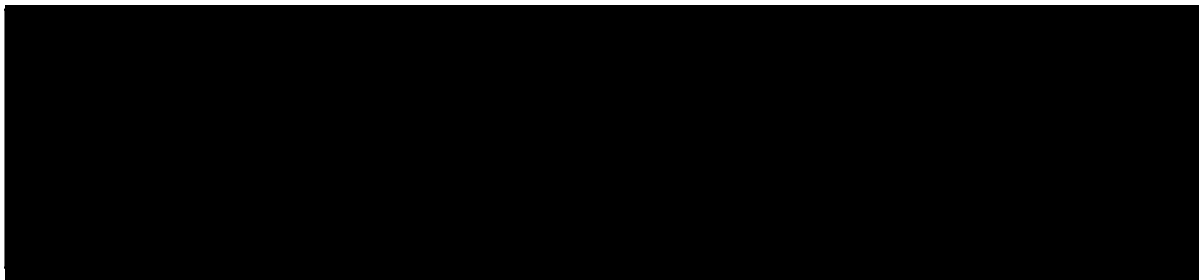
La última promoción irregular al día anterior de la visita, corresponde a:

Tipo de juicio	Número de expediente	Fecha de presentación	Fecha de acuerdo	Justificación	Foja del libro
Oral	77/2024	9/5/2024	15/5/2024	No cuenta con número de expediente	15

EXPEDIENTILLOS AUXILIARES

El último folio al día anterior de la visita, corresponde a:

Número de expediente aux.	Auto que ordena formar el expedientillo	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja del libro
406/2024	15/5/2023	Una vez que ratifique el contenido y firma del escrito inicial de demanda	83

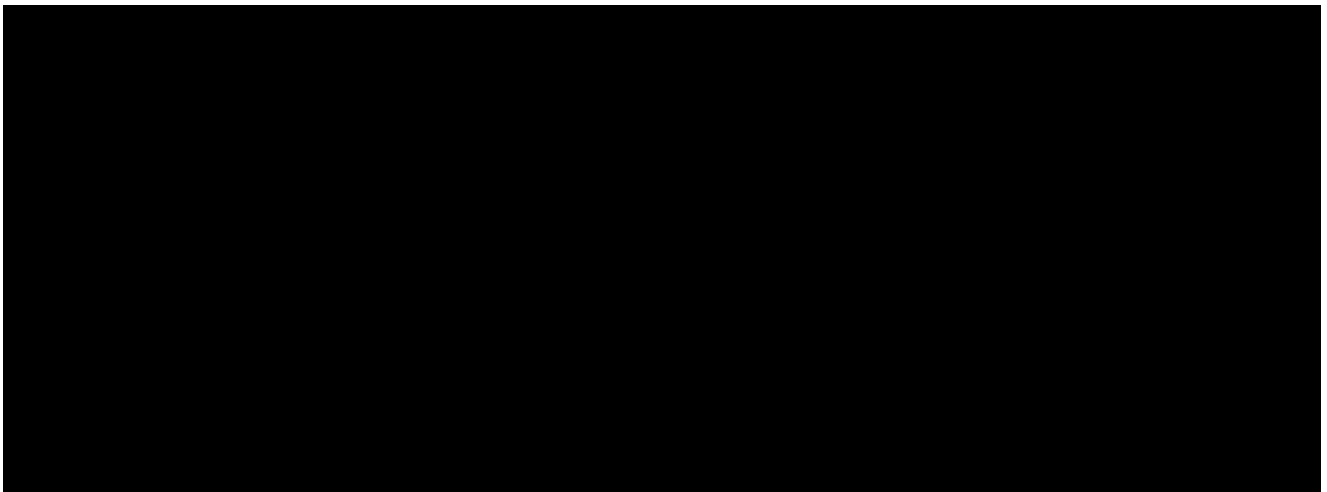


ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del segundo semestre del año dos mil veintitrés, se desprende lo siguiente:

	Fecha	Número de oficio	Total de asuntos listados	Anomalia señalada por el Archivo Judicial	Oficio de contestación
1	12/10/2023	2534/2023	935	En diversos expedientes se corrige el tipo de juicio del expediente, el nombre del actor y del demandado y el número de fojas	Sin contestación
2	20/12/2023	3165/2023	287	No se asentó el nombre del actor en un expediente	Sin contestación
TOTAL			1,222		

RELACIÓN DE EXPEDIENTES		
1	Total de asuntos remitidos al archivo judicial durante el periodo	1,222
2	Total de asuntos solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	107

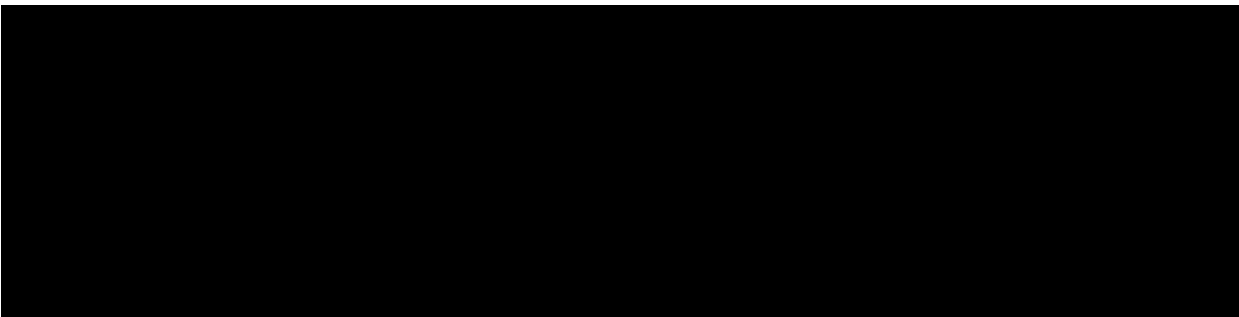
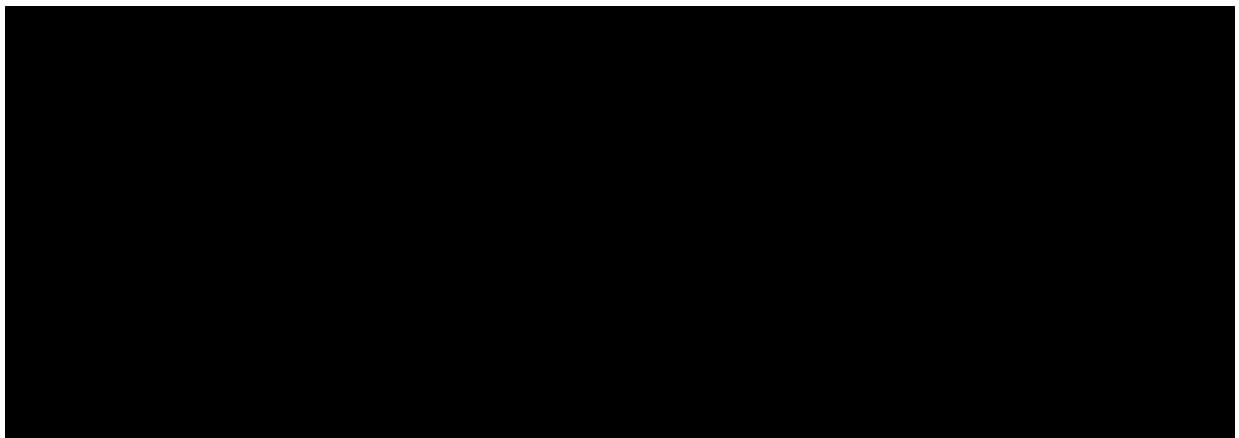


ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del segundo semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano	Promedio de diligencias actuariales realizadas diariamente
Edson Alejandro Reséndiz Rocha	317	3
Selene Yuvicela Sánchez Valenzuela	278	3

Aunado a lo anterior, el órgano jurisdiccional reporta haber realizado 2,326 notificaciones dentro, así como entregado 05 oficios y misivas diversas que no constituyen una diligencia actuarial.



**ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES**

LIBRO ÍNDICE

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice sí está actualizado debidamente.

PROMOCIONES RECIBIDAS

Del análisis de los sistemas informáticos del órgano jurisdiccional se obtiene la siguiente información:

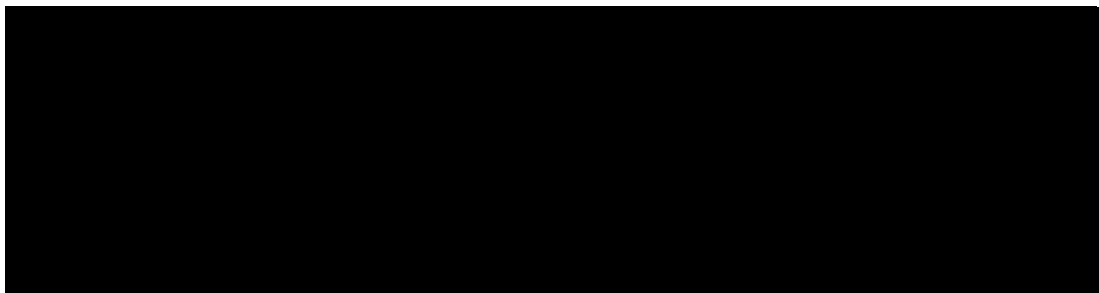
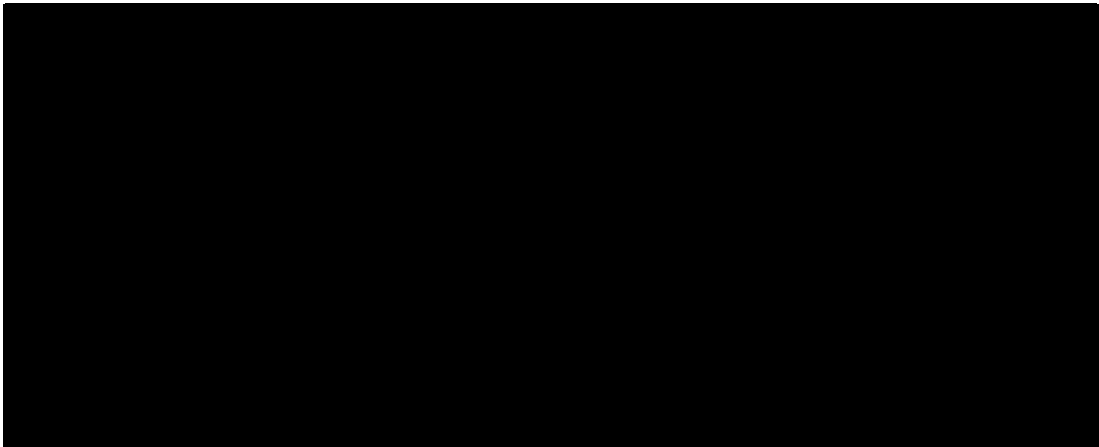
Total de promociones recibidas correspondientes al segundo semestre del año dos mil veintitrés	3,603
Total de promociones pendientes de acordar fuera de plazo al día de la visita	0

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Del análisis del libro, se advierte que no está llenado debidamente.

Total de expedientes facilitados	2,633
----------------------------------	-------

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS



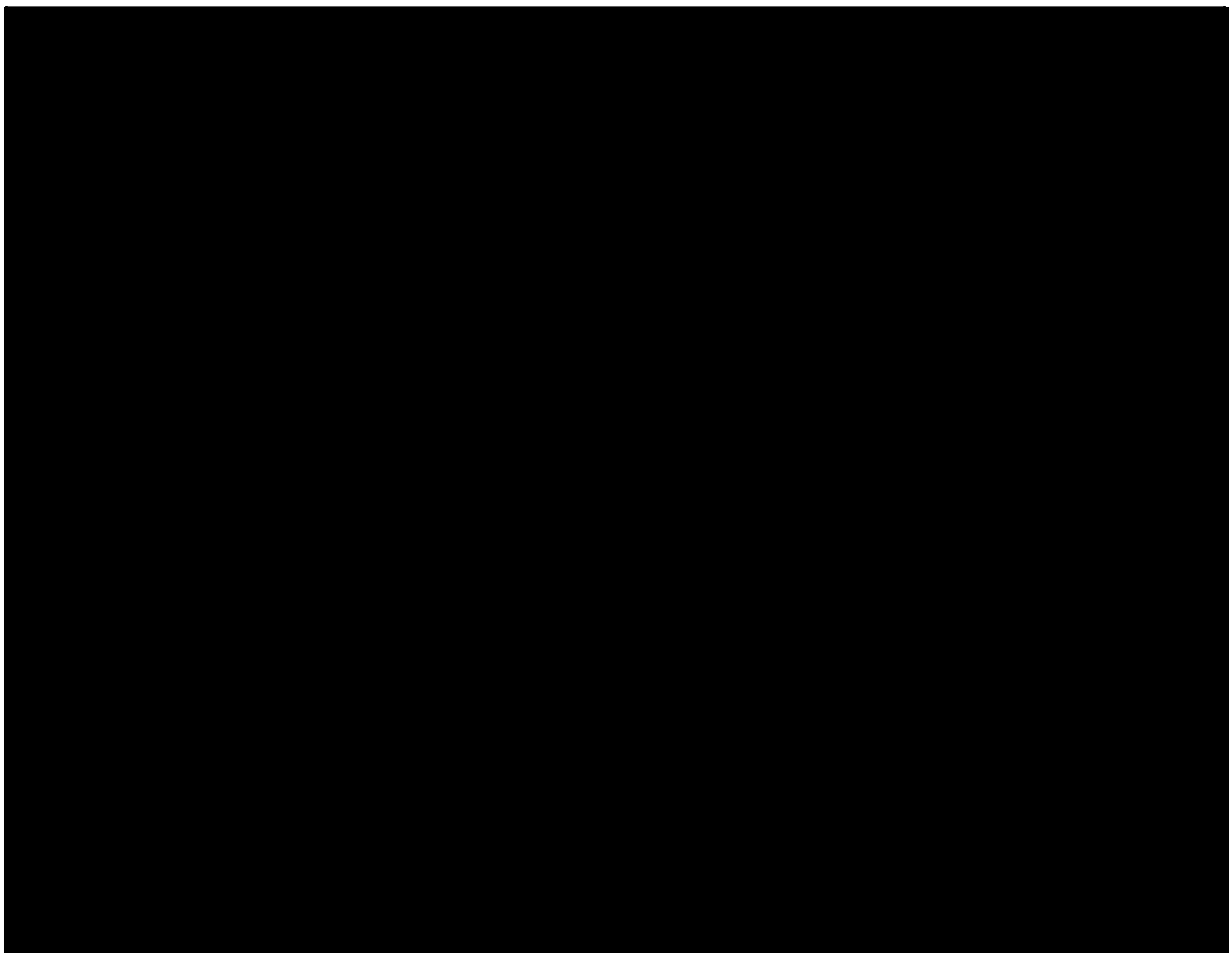
ANEXO 13
ACUERDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	3,869
---	-------

Acuerdos generados por cada funcionario redactor:

	Funcionario	Total de acuerdos generados
1	Zita Catalina Ponce Esparza	1,975
2	Juan Carlos Mancha Martínez	1,634
3	María Guadalupe Correa García	260



ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

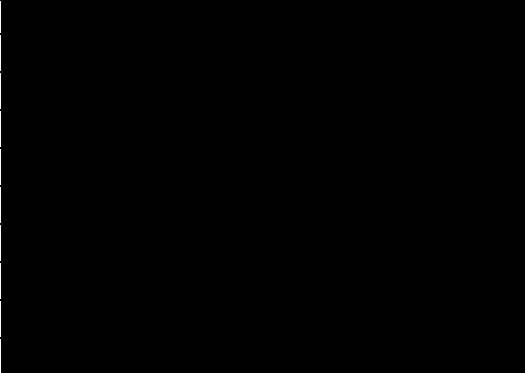
SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

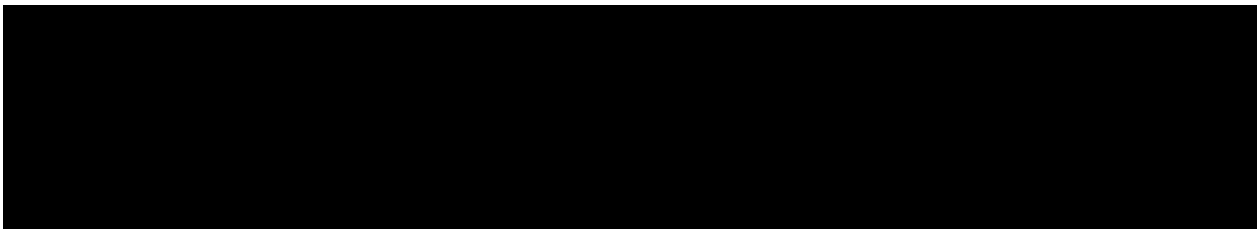
De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha de publicación	Cuenta con certificación
1	401/2023	233/2023	15/6/2023	10/8/2023	Sí
2	645/2023	407/2023	24/10/2023	7/11/2023	Sí
3	102/2024	109/2024	1/4/2024	1/4/2024	Sí

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se obtiene lo siguiente: (Artículo 27 fracción I inciso 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza).

	Número de expediente	Se encuentra cumplida la obligación
1	289/2018	
2	100/2019	
3	209/2020	
4	318/2020	
5	361/2021	
6	544/2021	
7	250/2022	
8	313/2022	
9	649/2022	
10	1004/2022	



Matriz de Análisis de Expedientes Juzgados Civiles, Familiares y Mercantiles

VER. 1/24

Juzgado

Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova.

Desechamientos

#	Número de folio	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	Razón de desechamiento y observaciones
1	17/2024	9/1/2024	12/1/2024	3	Si	2	
2	62/2024	22/1/2024	24/1/2024	2	No	0	
3	160/2024	20/2/2024	22/2/2024	2	Si	5	
4	234/2024	14/3/2024	20/3/2024	4	No	0	

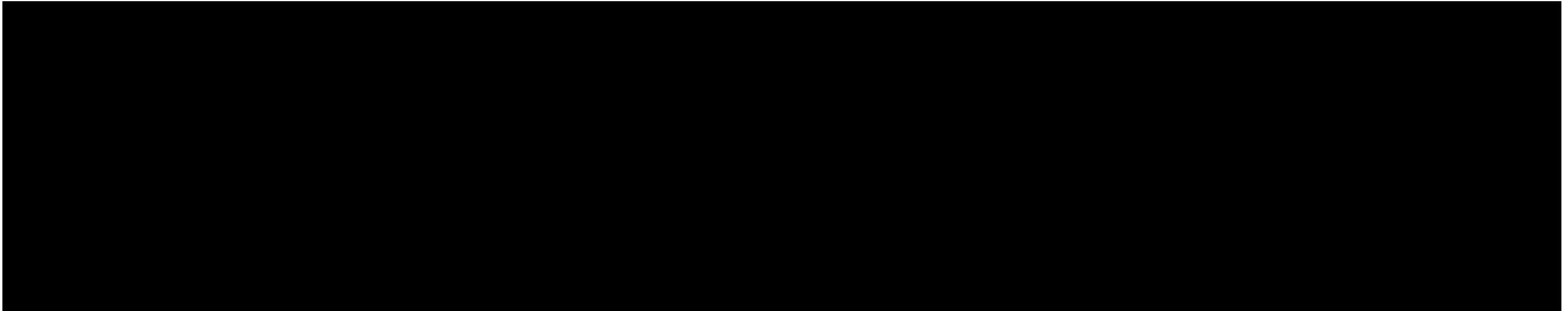
#	Número de folio o expediente	Razón de incompetencia
1	40/2024	Por razón de territorio; toda vez que se trata de una demanda accesoria de un asunto principal de otro Estado.

#	Número de folio o expediente	Razón de Excusa
1	679/2023	Por excusa planteada por la Jueza señalando que guarda una estrecha relación de amistad con la demandada en el presente asunto, el Tercer Tribunal Distrital resolvió y calificó de legal la excusa planteada y se ordenó remitir el asunto al Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar de este mismo Distrito Judicial.

Expedientes

#	Número de Expediente	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	50/2024	19/12/2023	Prevención	9/1/2024	3	5/3/2024	5/3/2024	0	No	43
2	90/2024	12/1/2024	Prevención	16/1/2024	2	5/3/2024	5/3/2024	0	No	37
3	59/2024	10/1/2024	Prevención	15/1/2024	3	12/2/2024	12/2/2024	0	No	23
4	879/2023	27/11/2023	Prevención	29/11/2023	2	30/1/2024	30/1/2024	0	No	33
5	843/2023	10/11/2023	Prevención	15/11/2023	3	19/1/2024	19/1/2024	0	No	37
6	816/2023	20/10/2023	Prevención	25/10/2023	3	11/1/2024	11/1/2024	0	No	45
7	803/2023	23/10/2023	Prevención	26/10/2023	3	10/1/2024	10/1/2024	0	No	43
8	89/2024	26/1/2024	Prevención	31/1/2024	3	26/2/2024	26/2/2024	0	No	21
9	892/2023	11/9/2023	Prevención	14/11/2023	3	26/2/2024	26/2/2024	0	No	64
10	76/2024	22/1/2024	Prevención	24/1/2024	2	4/3/2024	4/3/2024	0	No	30
11	61/2024	9/1/2024	Prevención	11/1/2024	2	6/3/2024	6/3/2024	0	No	41
12	36/2024	14/12/2023	Prevención	19/12/2023	3	5/3/2024	5/3/2024	0	No	46
13	493/2023	14/6/2023	Prevención	19/6/2023	3	24/4/2024	24/4/2024	0	No	198
14	516/2023	13/7/2023	Admisión	1/8/2023	3	6/12/2023	12/12/2023	3	No	94
15	667/2023	31/8/2023	Prevención	5/9/2023	3	27/2/2024	28/2/2024	1	No	113

16	783/2023	25/10/2023	Prevención	30/10/2023	3	7/5/2024	8/5/2024	1	No	126
17	215/2022	7/3/2022	Admisión	9/3/2022	2	23/2/2024	23/2/2024	0	No	443
18	194/2023	7/3/2023	Prevención	10/03/2023	3	18/10/2023	24/10/2023	4	No	143
19	486/2023	23/6/2023	Prevención	28/6/2023	3	15/12/2023	18/12/2023	1	No	111
20	632/2023	5/9/2023	Admisión	7/9/2023	2	20/2/2024	26/2/2024	4	No	108
21	1114/2022	24/11/2022	Admisión	29/11/2022	3	31/1/2024	8/2/2024	5	No	267
22	905/2020	3/11/2020	Prevención	5/11/2020	2	25/10/2023	30/10/2023	3	No	687
23	263/2023	16/3/2023	Prevención	23/3/2023	4	16/11/2023	22/11/2023	3	No	156
24	411/2021	24/3/2021	Prevención	26/3/2021	2	28/2/2024	6/3/2024	5	No	666



El Licenciado Paulo López Alvarado, funcionario adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del Acta de Visita Judicial Ordinaria y anexos identificados, en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el funcionario público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro.

Licenciado Paulo López Alvarado.

Visitador Auxiliar.